

Richard-Jorba, R. y Bonaudo, Marta S., (coordinadores) (2014), *Historia regional: Enfoques y articulaciones para complejizar una historia nacional*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estudios/Investigaciones; 49), 270 p.

Por Andrea Cantarelli



La obra coordinada por el geógrafo mendocino Rodolfo Richard-Jorba y por la historiadora residente en Rosario, Marta Bonaudo, está organizada en catorce capítulos. Los mismos corresponden a doce trabajos seleccionados y dos conferencias plenarias presentados en las “Terceras Jornadas Interdisciplinarias de Investigaciones Regionales. Enfoques para la Historia” realizadas en el Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCHIUSA-CONICET, Mendoza) en 2013. La organización del libro sigue un criterio cronológico que abarca poco más de dos siglos, desde 1748 hasta 1960, analizando etapas fundamentales de la historia regional y nacional. Uno de los méritos del libro es que logra conjugar una diversidad de espacios, periodos, temas, enfoques teórico-metodológicos y fuentes.

El artículo “La historia de la justicia y las *otras historias*”, correspondiente a la conferencia de Darío Barrera, principia el libro porque propone una mirada que enmarca y permite establecer vínculos entre las investigaciones que lo conforman. El historiador se vale de la historia de la justicia para, desde una perspectiva comparada y a través de la dimensión práctica de la justicia –la experiencia judicial-, establecer relaciones con la historia política y su periodización, la historia de la gobernabilidad (modelos de gobierno), la historia social, la historia de los grupos subalternos (o “desde abajo”, como la nombra), la historia cultural, la historia económica, la historia de los territorios (o jurisdicciones) y la historia regional, la historia de la familia o de la vida privada, como así también la historia de la iglesia. Barrera afirma que la “historia de la

justicia” está a caballo entre la historia social, la de las instituciones y la del derecho; y está convirtiéndose en un área híbrida que puede contar muchas *otras historias* a través de los personajes que actúan en ella y sin olvidar las distancias desde donde se ejerce el poder.

El siguiente trabajo, escrito por Inés Sanjurjo, se titula “Los corregidores de la Provincia de Cuyo y sus agitadas relaciones con el cabildo de Mendoza (1748-1784)”. La historiadora comprueba las relaciones que surgen entre la justicia, el poder, los actores, la economía y el territorio en la segunda mitad del siglo XVIII. La creciente autonomía y fortalecimiento de la corporación del cabildo de Mendoza frente al funcionario de la corona española, materializada en “situaciones de enconada oposición” en las que además “se advierte el uso de manejos frecuentemente inescrupulosos por parte del grupo dominante en el cabildo”, fue anterior a la Real Ordenanza de Intendentes y las estrategias desplegadas por el grupo perduraron. El artículo muestra cómo el cabildo fue independizándose cada vez más de la figura del corregidor y justicia mayor, “hasta prescindir de él como cabeza suya”.

Mariana Canedo se pregunta “¿Qué fueron los terrenos “del Pueblo”? Conformación y límites en los derechos por la tierra en pueblos de Buenos Aires, 1750-1860”. La investigación analiza las formas comunales o colectivas de propiedad y uso de la tierra denominados “pueblos españoles” que a mediados del XIX fueron suprimidas para conformar un mercado libre de tierras y garantizar la propiedad individual. El trabajo se centra en una de las principales reformas introducidas por las políticas liberales decimonónicas con abundante legislación específica a través del estudio de los casos de los pueblos de Las Conchas y San Pedro en las orillas de los ríos Paraná y de la Plata, respectivamente. Canedo demuestra que el proceso de consolidación de los derechos sobre los terrenos fue diferente en cada caso, influenciados por las características de los ecosistemas, los impactos de situaciones políticas, las dinámicas poblacionales, los niveles de acompañamiento de las autoridades locales o residentes en Buenos Aires y el accionar de los funcionarios como por ejemplo la Comisión y Departamento Topográfico vinculados al “ordenamiento” de los pueblos entre 1850-1860.

En “Espacio económico y territorialidad en el Río de la Plata del siglo XVIII”, Fernando Jumar y Nicolás Biangardi realizan un muy interesante y valioso trabajo para delimitar la *Región Río de la Plata* durante el Antiguo Régimen y su crisis. Desde la historia económica y siguiendo las teorías de François Perroux, los autores intentan “encontrar un conjunto coherente de términos económicos en el que claramente se pueda percibir un “adentro” y un “afuera” (por más que sepamos que los *limes* son siempre espacios de transición)” de esta región. De su análisis surge, y así ha sido plasmado en la cartografía, que el río fue “el

vector de integración y articulación regional y él mismo en uno de los espacios que la componían”, como así también que “la región contaba con un complejo productivo de base agropecuaria y una muy activa área de servicios, estimulados por el comercio y por la corona” dividida en distintas jurisdicciones y áreas de influencia, no necesariamente coincidentes.

El quinto artículo nos traslada a Tucumán para analizar el caso de “Manuel Posse y el comercio de larga distancia en Tucumán a fines del siglo XVIII” donde Ana Ávila Sauvage muestra la reestructuración del comercio regional en función de los cambios económicos que produjo la creación del Virreinato del Río de la Plata y la legalización del puerto de Buenos Aires para la salida del metálico a partir del Reglamento de Libre Comercio. El nuevo flujo mercantil reemplazó al contrabando, sumado a la actuación de nuevos comerciantes como el español Manuel Posse y su red comercial facilitada por vínculos parentales, contribuyeron a intensificar las relaciones entre el Alto Perú y Buenos Aires, pasando por Tucumán que funcionaba como núcleo de vinculación. La autora analiza, estadística y gráficamente, el comercio mayorista de larga distancia que importaba efectos de Castilla y exportaba productos regionales entre 1780 y 1786 de este relevante actor económico y social.

Paula Sedran, en el trabajo titulado “Caridad, control y desarrollo urbano. Definiciones del *otro social* en los discursos de la Sociedad de Beneficencia y la prensa local. Santa Fe, período de organización nacional”, propone el análisis de *prácticas discursivas*. El período de estudio abarca la segunda mitad del siglo XIX, particularmente las décadas de 1870 y 1880, y las fuentes seleccionadas para ello son los mensajes bianuales de la presidenta de la Sociedad de Beneficencia de la Capital (SBC) y los periódicos locales *El Santafesino* y *La Revolución*. La SBC y los periódicos locales comparten algunos rasgos que permitieron rastrear la aparición de tópicos sobre el *otro social* y estos actores de la sociedad civil, en contraste con el Estado, son parte de aquellos que “comentan, denuncian y actúan movidos por nociones de lo que es justo e injusto”. La autora estudia “la forma en que el *otro* (moral, político, étnico, de clase, de rango) se construyó” en las páginas de la prensa local y “cómo las *prácticas discursivas* actuaron estratégicamente en función de objetivos e intereses, basados en concepciones de justicia, de orden, criterios morales y códigos de conducta”.

En el artículo siguiente, “Entre el oriente y el occidente: la configuración regional y el desarrollo de las vías de comunicación. Corrientes y Entre Ríos (1862-1880)”, Raquel Bressán analiza el modo en que se materializó el desarrollo de la infraestructura de transporte y comunicaciones en esas dos provincias mesopotámicas. El estudio muestra que hacia mediados del siglo XIX la actividad económica que enlazaba estos espacios fue la producción pecuaria,

con el puerto de Concordia como hito en el curso del río Uruguay. En ese período existían, por un lado, “un territorio definido por la jurisdicción administrativa” de ambas provincias y, por otro, “dos espacios configurados por las condiciones naturales, las actividades económicas y la falta de infraestructura en las vías de comunicación internas que aislaban a la región oriental de la occidental”. Bressán concluye que “los proyectos de infraestructura comunicacional no reconfiguraron los espacios regionales existentes, sino que, por el contrario, la configuración regional previa fue clave para determinar dónde y cuáles eran las obras de infraestructura que recibirían los principales impulsos para llevarlas a cabo”.

Mónica Blanco, en “Repensando la propiedad rural. La colonización como estrategia de transformación en los inicios del siglo XX”, nos invita a analizar las propuestas de colonización planteadas en los años treinta a la sombra de la crisis económica. En el trabajo analiza fundamentalmente la *Ley de Transformación Agraria* de Entre Ríos de 1934 (impuesta “desde arriba”). A lo largo del artículo la autora busca caracterizar y descubrir las intencionalidades que llevaron a proponer modificaciones en la estructura de tenencia de la tierra en esta y otras provincias pampeanas signadas por la gran propiedad. Las reflexiones técnicas y académicas abarcaban principalmente tres dimensiones del problema: “el régimen de propiedad y el sistema de tenencia de la tierra, la introducción de mejoras en las prácticas culturales y productivas, y la concientización social acerca de la importancia de las actividades agrarias”. Según Blanco, así se conjugaron modernización y control social.

El trabajo escrito por Daniel Moyano nos lleva nuevamente a Tucumán. En “El sistema de transporte cañero en la agroindustria azucarera tucumana. Un análisis sobre los cambios y las innovaciones tecnológicas (1880-1914)” el autor investiga sobre el avance de la modernización capitalista en una de las economías regionales más importantes de nuestro país. Destaca que las modificaciones en los sistemas de carga y transporte de la caña fueron simples en términos tecnológicos, pero muy eficientes y rentables al ahorrar mano de obra. En materia de transporte de la caña el ferrocarril de rieles fijos y móviles jugó un rol central en este proceso, aunque también se recalca el perfeccionamiento del material rodante tradicional: el carro cañero. Otro cambio fundamental que analiza Moyano fue la incorporación de cadenas y grúas para la carga y descarga de la caña porque disminuyó el requerimiento de peones, “posibilitó un mejor control de la materia prima, una mayor economía del tiempo y una mejor organización del trabajo”.

Los dos artículos que siguen analizan temas vinculados a la agroindustria vitivinícola mendocina. En el primero de ellos, Florencia Rodríguez Vázquez, indaga sobre las propuestas de diversificación que los empresarios vitivinícolas

realizaron en el marco de las crisis de sobreproducción. “En busca de oportunidades... iniciativas para el consumo de uva fresca en mercados internacionales, Mendoza (1908-1930)” analiza los esfuerzos realizados en conjunto entre el sector privado más capitalizado del oasis Norte de Mendoza, el Estado a través de la Escuela Nacional de Vitivinicultura y las empresas ferroviarias como Buenos Aires al Pacífico fundamentalmente a través de sus agrónomos. El trabajo resalta el cambio técnico que implicó la incorporación de nuevas variedades, la adopción de sistemas de embalaje y traslado de los productos, y la utilización de tecnologías de frío para garantizar el estado de los racimos al momento de la entrega.

Luego, Patricia Barrio aborda el modo en que se organizaron y dividieron diferentes organizaciones gremiales de empresarios y productores de los distintos eslabones de la cadena vitivinícola. “Crisis, conflictividad y fragmentación de las asociaciones representativas de la vitivinicultura mendocina (1913-1920)” muestra cómo se agruparon los grandes bodegueros que, conformando un mercado oligopólico de vinos, subordinaban a los viñateros sin bodega, históricamente el eslabón más débil de la cadena. A la complejidad del panorama analizado se suman otros actores, como los trabajadores vitivinícolas, los contratistas de viña y el Estado provincial que comienza a intervenir activamente. El comportamiento de estos nuevos actores es estudiado por la autora en contextos de estabilidad o auge económico (1904-1912) y de crisis, fundamentalmente crisis de sobreproducción (1913-1917), y concluye que “la rapidez de la transformación de estas asociaciones muestran que sólo eran una respuesta a la coyuntura”.

El trabajo de Juan Suriano corresponde a la segunda conferencia plenaria de las Jornadas que se incluyó en esta publicación. “La formación de las instituciones laborales en la Argentina: la difícil relación entre la nación y las provincias” tiene como idea central que los “organismos estatales se crearon con el objeto de resolver los problemas inherentes al mundo del trabajo y las relaciones laborales entre trabajadores, empresarios y el propio Estado”. El análisis parte de tres instituciones nacionales: el Departamento Nacional del Trabajo, la Secretaría de Trabajo y Previsión, y el Ministerio de Trabajo, para luego incursionar en las instituciones provinciales. El autor subraya que “estas instituciones se crearon y construyeron como parte de una trama compleja y heterodoxa en la que se combinan mediaciones políticas y burocráticas así como tensiones internas entre las demandas de la política, la conflictividad social y la construcción de un marco de regulaciones en el plano laboral”.

En el artículo “El círculo virtuoso: de obreros judíos a fabricantes textiles argentinos (1940-1960)”, Nerina Visacovsky continúa con los estudios sobre el mundo del trabajo. En este caso la investigación nos ubica en Villa Lynch,

Partido de Gral. San Martín en la provincia de Buenos Aires, conocida hacia la década de 1960 como la *Manchester argentina* por la concentración de rubros textiles (laneros y sederos) y otros metal-mecánicos vinculados. La autora centra su trabajo alrededor de inmigrantes de origen judío y oficio textil, mayoritariamente polacos y de origen obrero, afines a los movimientos de izquierda europea. “A medida que se desarrollaban las clases medias argentinas, y varios [de los empresarios textiles] experimentaban un crecimiento económico inédito, emergían contradicciones entre el discurso marxista que se propagaba en aquel entorno y las prácticas reales de las fábricas, donde buena parte de los *paisanos* ocupaba el rol de *la patronal*”. El estudio de Visacovsky también gira en torno al *Centro Cultural y Deportivo Isaac León Peretz*, fundado en 1943, donde se intentaron subsanar los conflictos que se dieron en el ámbito laboral a través de los vínculos solidarios y socialmente comprometidos con el ideario político de la izquierda.

Por último, Jéssica Blanco analiza el Partido Laborista de la ciudad de Córdoba y su significación dentro de la historia del peronismo y del movimiento sindical locales. El trabajo “Trayectorias políticas y ejercicio partidario. La experiencia del Partido Laborista en Córdoba (1945-1948)” aborda las trayectorias políticas y sindicales de los cuadros dirigentes laboristas y del ejercicio partidario, poniendo el acento más en los comportamientos que en los estatutos y la retórica. Esta perspectiva le permite a Blanco evidenciar las rupturas entre los integrantes que provenían de diferentes extracciones partidarias y que no alcanzaron a conformar un partido obrero, incorporándose finalmente como una corriente interna al Partido Peronista.

Los especialistas en distintas disciplinas de las ciencias sociales que presentan sus investigaciones y perspectivas a lo largo de las 270 páginas de este libro, ayudan a construir una historiografía argentina de lo regional enfocado problemáticamente, complejizando la historia del país.